

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3278
MUÑOZ SACRISTÁN, Gregoria; natural de Fuente Rebollo, estado soltera, de veinte años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jaén, número 20, enjuiciada por malos tratos; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 10682

3279
NIEBLA AGUILLAGA, Antonio; estado soltero, profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 40, patio, número 4, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.364 10762

3280
OCAÑA GOMEZ, Agueda; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, segundo derecha; comparecerá el día 30 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ricardo Martínez. 10774

3281
ORTIZ HARMERO, José María; de cuarenta y cinco años, estado casado, profesión jornalero, natural de Puebla de Almenara; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado, bajo el número 458 del corriente año. 10548

3282
PACHECO RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 157 del año actual. 10674

3283
PALACIOS URCULLUN, Federico; hijo de Natalio y Bruna; domiciliado últimamente en la calle de Peligros, número 3; comparecerá el día 5 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 769 de este año. 10635

3284
 Parientes de Pedro Alonso, que falleció en el Hospital Provincial el 30 de Agosto último, y era soltero, de cincuenta

y un años, natural de Jaén; domiciliado últimamente en la cuesta de la Elipa, número 20; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por muerte de aquél, instruida por dicho Juzgado bajo el número 483 del año actual. 10549

3285
 Parientes más próximos de un hombre desconocido, muerto por el tren en el kilómetro 97, término municipal de Hospitalet de Llobregat, y línea férrea de Madrid á Zaragoza y á Alicante, el día 11 de Septiembre, representando una edad de cincuenta años, con el pelo casi negro y el de la barba y bigote gris y algo más claro, sin afeitar, de estatura regular, bien constituido, color moreno, ojos pardos y las manos deformes, faltándole en los dedos anular y meñique de la mano derecha las dos últimas falanges, haciendo suponer que no podía trabajar y que imploraba la caridad de rodillas; vestía blusa negra de algodón, pantalón de pana clara muy usado, camisa de franela de algodón blanca y negra, faja negra y una manta de abrigo ordinaria de algodón con cenefa y muestras claras; comparecerán, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, con el fin de identificar dicho cadáver y ofrecerles el procedimiento, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario número 120 de este año, que se instruye por el expresado hecho. 10742

3286
PEREZ GARCIA, María; hijo de Juan y Ramona; domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, número 60; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Leandro Yubero con el número 1.168. 10635

3287
PEREZ SAMPEDRO, Serafín; que hace varios años marchó al Brasil, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Canjayar, dentro del término de diez días, para prestar indagatoria como procesado en causa número 72 de 1914, sobre malversación de fondos, bajo los apercibimientos legales. 10592

3288
PEREZ URREA, Francisco; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 43 y 45; comparecerá, el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 10779

3289
PINTO CASTRO, Juan, (a) Gorriones; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para ser oído en causa por hurto de seis cerdos de Miguel Valenzuela Cabrera, vecino de Espera. 10640

3290
RAMOS ERGUEDAS, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, número 19 (vaquería); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, para

declarar como testigo en causa por lesiones á José Luis Alvarez, instruida por virtud de denuncia del Inspector de Vigilancia. 10620

3291
REMESAL RODRIGUEZ, Marcelino; hijo de Vicente y de Isidora; domiciliado últimamente en la calle de la Torreccilla del Leal, número 26, piso primero, letra D; comparecerá, el día 8 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.109 de orden. 10635

3292
ROBLES ARIAS, Manuel; conocido por *Miliciano*; de estado viudo, de cuarenta y dos años, vecino de Huéscar; domiciliado últimamente en Cuevas del Barrionuevo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete, el día 16 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, á fin de declarar en el acto del juicio oral de la causa sobre homicidio, seguida contra Francisco Sánchez Moreno, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. 10687

3293
RODRIGUEZ GARCÍA, Cándido; domiciliado últimamente en Madrid, Santa María de la Cabeza, 1, solar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración y ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones que le fueron causadas por la coz de una mula. 10768

3294
ROSSI COCA, Enrique; de estado soltero, profesión pintor; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 17, principal, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.192. 10759

3295
 Se cita y llama á cuantas personas puedan declarar acerca de cómo ocurriera el hecho de haber sido arrollada Francisca Pérez González por el tren número 3, al pasar por el kilómetro 155 de la línea férrea del Sur de España, á las ocho y cincuenta del día 1.º de Agosto último, para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Guadix, dentro del término de diez días, ó manifiesten si no pueden hacerlo. 10542

3296
SEGURA, Antonio; carretero; domiciliado últimamente en Murcia, posada de la Puerta de Orihuela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para prestar declaración como perjudicado en causa por hurto de 20 pesetas, instruida por dicho Juzgado. 10607

3297
SILVA JIMÉNEZ, Isidoro; gitano, vecino últimamente de Moraleja; comparecerá, el día 12 de Noviembre venidero, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Cáceres, para asistir como testigo al juicio oral, en causa contra Tomás Sánchez Cristos, vecino de Málaga, por estafa. 10709

3298
SORIANO EXPÓSITO, Andrés; comparecerá el día 8 del actual, y hora de la

una de la tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón A. Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, contra Florencio Martín García y otro, por abusos deshonestos. 10637

3300

SORIANO LOPEZ, Clara; comparecerá el día 8 del actual, y hora de la una de la tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón A. Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de la Latina, de esta Corte, contra Florencio Martín García y otro, por abusos deshonestos. 10638

3301

TORRENS BENASSAR, Esteban; esposo de Margarita Vilanova Amengual; domiciliado últimamente en La Puebla de Mallorca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Inca (Balears), á efecto de recibir declaración y de informarle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que se instruye sobre muerte de la nombrada Margarita Vilanova Amengual. 10598

3302

Un barrendero de Madrid, á quien hace unos cuatro meses le fué sustraído un reloj de bolsillo estando durmiendo en el Puente de la Parra, carretera de Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para declarar en causa por varios delitos de hurto, instruida por dicho Juzgado, contra Luis Bueno García y otros. 10651

3303

UN DESCONOCIDO; como de unos treinta años, de regular estatura, con un sombrero blanco en la mano y una escopeta, al cual acompañaba un perro colono, que el día 12 de Agosto último, entre once y doce de su mañana, pasó por la junta de los ríos Névalo y Pajarón, tomando la dirección río arriba é internándose en la finca nombrada Mesas del Bembezar, término de Hornachuelos; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á prestar declaración en el suario que instruye por incendio en la referida finca. 10810

3304

VALLEJO, César; como de treinta y dos á treinta y cuatro años, alto, delgado, con instrucción, cuyo último domicilio en Sevilla fué calle de Lepanto, número 3; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, en el término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 10563

3305

VILLALBAZ, Petra; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ursula, número 2, piso bajo número 4; comparecerá el día 29 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, piso principal, para celebrar un juicio verbal de faltas por lesiones. 10628

3306

VINUESA OCON, Jerónimo; Inocencio Medina, Francisco García Jiménez, Juan Jiménez Ocón, Francisco Romero Ruiz y Anselmo Plaza García, vecinos de Guadalupe, y que en la actualidad se encuentran en Buenos Aires, se les cita

para que el día 20 de Octubre actual, y hora de las doce, comparezcan ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Granada, en que tendrá lugar la celebración del juicio ante el Tribunal del Jurado de causa contra Luis Nofuentes García y otros sobre homicidio frustrado bajo el número 195 de 1910 10657

3306

ZAMORA REDONDO, Pantaleón; hijo de Martos y Mercedes; domiciliado últimamente en la calle de Don Florentino, número 15 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 5 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 660. 10635

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10944

ABALÁ ULD, Abdela; hijo de Abdela y Arjama, natural de Guadraz, de estado soltero; profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,626 metros, color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regular, barba poblada; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente, D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ceuta, 21 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG-6050

10945

AMICIRO LOURIDO, José; hijo de Diego y Antonia, natural de San Adriano, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Lorenzana, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en San Adriano, Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo); procesado por falta de concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Amador Regalado Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Ferrol, 12 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG-6061

10946

ANEIROS GALDO, José; hijo de Vicenta y María Juana, natural de San Román,

Ayuntamiento de Cedeira, provincia de la Coruña, le estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en San Román; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio González Fraga, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Ferrol, 11 de Septiembre de 1915. = El Capitán, Juez instructor, Antonio González Fraga. JG-6062

10947

ANTUÑA VALLE, Avelino; hijo de Ramón y Josefa, natural de Carrandi (Colunga), Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de veintitrés años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Carrandi, provincia de Oviedo; procesado por desertación; por haber faltado á concentración en este Regimiento; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. José Acosta Madrazo, residente en Valladolid, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valladolid, 15 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, José Acosta. JG-6046

10948

BEN SAID NAMAT, Mohamed; hijo de Said y Nacuat, natural de Tonsamán (Rif), de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, estatura 1,740 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ninguna; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertación y robo de armamento; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, Comandante D. Antonio Camacho Benitoz, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ceuta, 21 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Antonio Camacho. JG-6055

10949

CONLE TRAVIESO, Cástor; hijo de Esteban y Manuela, natural de Sobrado, Ayuntamiento de Barbadanos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sobrado; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. = Vigo, 9 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG-6039

10950

CUETO ALVAREZ, Manuel; de unos cuarenta y dos años, tuerto del ojo izquierdo, alto, delgado; procesado por el delito de estafa y abuso de confianza al vecino de esta Plaza, José María Morilla; se presentará, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de causas de la misma, D. Mario Ruiz de la Torre, domiciliado en la calle de Manzanares, números 1 y 3, apercibiéndole que de no presentarse en el plazo que se le señala, será declarado en rebeldía. = Ceuta, 22 de Septiembre de 1915. = Mario Ruiz. JG-6056

10951

DIAZ CABANAS, Constantino; hijo de Antonio y Dionisia, natural de Bazar, Ayuntamiento de Castro del Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,678 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Fernando Casado Veiga, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Casado.

JG—6064

10952

DIEGUEZ LEMOS, Jesús; hijo de Domingo y Balbina, natural de Asperelo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Asperelo, Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra); procesado por faltar á concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Julio próximo pasado (D. O. número 154); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Urzáiz Guimar, en el Cuartel Cárcel, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 7 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Urzáiz.

JG—6038

10953

FERNANDEZ AGREJO, Segundo; hijo de Segundo y Matilde, natural de Son (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Teis (Pontevedra); procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 20 de Enero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 20 de Septiembre de 1915. Antonio Carreró.

JM—6043

10954

FERNANDEZ FERNANDEZ DE VELASCO, Primo; natural de Villanueva de los Infantes, Ayuntamiento de idem, partido de Valoria la Buena, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión peluquero, de veintitrés años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por desertación por haber faltado á la incorporación dispuesta por Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Víctor Terradillos Prieto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 15 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Víctor Terradillos.

JG—6045

10955

FERNANDEZ MARTINEZ, Jesús; natural de Santander, de estado soltero, oficio marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de quedarse en tierra á la salida de su buque á la mar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío don Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, en el crucero *Cataluña*, declarándose rebelde de no hacerlo así.—Cartagena, 24 de Sep-

tiembre de 1915.—El Juez instructor, Rafael Bausá.

JM—6049

10956

FIGUEIREDO PEREZ, Manuel; hijo de Benigno y Rosa, natural de Centrones (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Centrones; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Adriano López Pardo, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG—6036

10957

FERNANDEZ PORTABALES, Anelino; hijo de Tomás y Marta, natural de Camuniño (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Camuniño; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Adriano López Pardo, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG—6035

10958

FERNANDEZ YAÑEZ, Juan; hijo de Benito y Teresa, natural de Campiñas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Campiñas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Adriano López Pardo, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG—6037

10959

GARCIA REY, Antonio; hijo de Esteban y Dolores, natural de Gustey (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gustey; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Adriano López Pardo, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG—6040

10960

GARRIDO LAGE, Serafin; hijo de José y María, natural de Fornelos (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Fornelos; procesado por haber faltado á concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Julio de 1915 (D. O. núm. 154); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Julián Cabrero Gil, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 13 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Cabrero.

JG—6041

10961

GONZALEZGONZALEZ, Francisco; hijo de Domingo y Rosa, natural de Montañán (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Julio de 1915 (D. O. núm. 154); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Urzáiz Guzmán, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 7 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Urzáiz.

JM—6044

10962

GUIMET BOTARDA, José Antonio; hijo de Tomás y Antonia; domiciliado últimamente en calle Baja de San Pedro, número 57, tercero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Domestre, para diligencias relacionadas con su expediente de excepción.—Barcelona, 22 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—6047

10963

JOVE MORADO, Manuel; hijo de Manuel y de Hilaria, natural de Santa Maria de Labrada, Ayuntamiento de Traspuerto, partido judicial de Vilalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,661 metros; domiciliado últimamente en Labrada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Marcelino López Pita, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 17 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino López Pita.

JG—6065

10964

LIZ LOPEZ, Emilio; hijo de José y Carmen, natural de Barbadele, Ayuntamiento de Sárria, provincia de Lugo, de estado soltero, de veinticinco años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Barbadele; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Antonio González Fraga, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 9 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Antonio González.

JG—6066

10965

LOPEZ LOPEZ, Maximino; hijo de Martín y Liberata, natural de Troncal, Ayuntamiento de Castro Caldelas, partido judicial de Trives, provincia de Orense, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Troncal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Marcelino López Pita, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino López Pita.

JG—6069

10966

MARTINEZ LOPEZ, *León*; hijo de Pascual y María Josefa, natural de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintiséis años, estatura 1,551 metros; domiciliado últimamente en Castro del Rey, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Antonio González Fraga, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 23 de Septiembre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Antonio González. JG—6069

10967

MUÑOZ DIAZ, *Juan*; natural de Obejo (Córdoba), hijo de Manuel y de Rosario, estado soltero, de treinta años, señas particulares: tiene una nube en el ojo izquierdo, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena, soldado del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado del Comandante de Caballería D. Pablo Rodríguez García, situado en la calle de Soberanía Nacional, Cuartel de la Partida, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez de instrucción, Pablo Rodríguez. JG—6051

10968

MARTINEZ MARCOS, *Máximo*; hijo de Victor y de Julia, natural de Pajares de los Oteros, provincia de León, estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, recluta del cupo de instrucción del Reemplazo de 1913, destinado á la séptima Compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar; domiciliado últimamente en Pajares de los Oteros, provincia de León; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Antonio de Madrid Arranz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valladolid, 16 de Septiembre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Antonio de Madrid. JG—6033

10969

PAZ ROCHAS, *José*; hijo de Santos y de Martina, natural de Castrelo de Cima, parroquia de Castrelo-Cima, Ayuntamiento de Ríos, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Castrelo-Cima, Ayuntamiento de Ríos (Orense); procesado por falta de concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, don Amador Regalado Rodríguez, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 12 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG—6063

10970

PIÑON BARRO, *Francisco*; hijo de Manuel y de María, natural de Puentes, Ayuntamiento de Puentes, partido judicial de Ortigueira, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en San Mamed,

Ayuntamiento de Puentes; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Marcelino López Pita, de guarnición en el Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 17 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino López Pita. JG—6065

10971

POZO CASTEDO, *Francisco*; hijo de Manuel y de Avelina, natural de Bóveda Santa María, Ayuntamiento de Lugo, partido judicial de Lugo; estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Marcelino López Pita, de guarnición en el Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 16 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino López Pita. JG—6064

10972

PUIG MAGUIA, *José*; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Moya Delgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad. — Cartagena, 23 de Septiembre de 1915. — José Moya. JM—6052

10973

REGO TIMIRAOS, *Santiago*; hijo de Jesús y María Josefa, natural de Cabanas, Ayuntamiento de Ribadeo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, recluta del Reemplazo de 1913, destinado á este Regimiento de Infantería de Zamora, número 8; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio González Fraga, Capitán del expresado Regimiento, de guarnición en Ferrol, pues de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ferrol, 6 de Septiembre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Antonio González. JG—6068

10974

RODRIGUEZ BRITO, *Antonio*; hijo de José y María, natural de Cañizo, Ayuntamiento de la Guadiña, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,690 metros, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cañizo, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Juan A. Moreno Fernández, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Ferrol, 3 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Juan Moreno. JG—6072

10975

RODRIGUEZ MAÑON, *Ladislao*; hijo de José y de Elisa, natural de Foz, Ayuntamiento de Foz, partido judicial de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Marcellino

López Pita, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 16 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Marcellino López Pita. JG—6060

10976

RODRIGUEZ MIRAS, *Francisco*; hijo de Domingo y de Francisca, natural de Fajardo, Ayuntamiento de Curtis (Coruña), de treinta años; domiciliado últimamente en Fajardo, Ayuntamiento de Curtis, provincia de Coruña; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, don José Iglesias Valín, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde con los perjuicios á que hubiere lugar. — Coruña, 13 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JG—6058

10977

RODRIGUEZ MOURE, *Francisco*; hijo de Manuel y Joaquina, natural de Filgueira; vecindado en su pueblo, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, don José Bermúdez de Castro, que tiene su domicilio en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 20 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José Bermúdez de Castro. JG—6053

10978

ROMERO AGRAS, *José*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Serantes, Ayuntamiento de idem (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Alejandro López Rodríguez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Ferrol, 2 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro López Rodríguez. JG—6070

10979

RIVERA, *José*; hijo de María, natural de Arbó, Ayuntamiento de idem (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Enrique García Varela, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Ferrol, 1.º de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Enrique García. JG—6071

10980

VERAS COLLAZO, *Francisco*; hijo de José y de María, natural de San Adrián (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de presentación, para pasar al servicio, en 20 de Enero último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Antonio Carreró y Mestre, Teniente de Navío graduado, Ayudante de esta Comandancia de Marina. —

Vigo, 20 de Septiembre de 1915.—Antonio Carreró. JM—6044

10981

VIDAL RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Feliciano y Eduvigis, natural de Torrejoncillo (Cáceres), de estado soltero, oficio braceró, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; soldado del cupo de instrucción del Reemplazo de 1913, con destino en el Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el primer Teniente don Agapito Rodríguez Cuerva, Juez instructor del expresado Cuerpo, en el término de treinta días, para responder en el expediente que se le sigue por la indicada falta grave, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde por el Juzgado de referencia, sito en el Cuartel grande de San Francisco.—Badajoz, 18 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Agapito Rodríguez. JG—6048

10982

ALCAZAR REINA, Juan, (a) *El Serrano*; natural de Prado del Rey, de veintisiete años, de estado soltero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para constituirse en prisión, acordada en causa por robo de metálico y un revólver á Andrés Díaz Medina, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 10532

10983

BAÑON LOPEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 10579

10983 bis

BENITO BARRIO, Cándido; natural de Quemada, partido de Aranda de Duero (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Aranda de Duero. 10581

10984

BIOSCA DURÓ, José; natural y vecino de Vilanova de Bellpuig; procesado en causa sobre abusos deshonestos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cervera, para serle notificado el auto de procesamiento y constituirse en prisión, con prevención que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 10535

10985

BLANCO EXPOSITO, José; profesión pordiosero; á dos jóvenes como de quince á dieciséis años, llamados Angel y Antonio, y á una mujer desconocida, á quien el día 14 del mes actual le sustrajeron dichos sujetos, en Villanueva del Campo, un anillo dorado y cinco reales, á fin de que, en término de diez días, comparezcan en el Juzgado de Villalpando á prestar declaración, en causa que se sigue contra Manuel Blanco Rey, sobre hurto de metálico. 10570

10986

CAMPOS VARGAS, Francisco, (a) *Lolo*; hijo de Antonio y María, natural de Pillas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, y cuyas señas personales son: rostro moreno, ojos castaños, pelo rubio, nariz gruesa, boca regular,

con una cicatriz en la ceja derecha y pómulos salientes; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo y hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de ser reducido á prisión y recibirle declaración en causa seguida contra el mismo y otros por los citados delitos. 10559

10987

CANS Y GUALDO, Francisco; natural de Cardona, de estado soltero, profesión cantero, de veinticinco años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 10587

10988

CUELLAS TELL, José; vecino de Granada, hijo de José y Julia; domiciliado últimamente en Granada, calle de Solariello, número 18; procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 10541

10989

DOMINGUEZ TRUEBA, Antonio; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Antonio y Florentina; domiciliado últimamente en Santander, Peñas Redondas, número 9, buhardilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que resultan en dicha causa, apercibiéndole que, de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley. 10527

10990

FERNANDEZ SANCHEZ, Margarita; de veintisiete años, hija de José y Romualda, de estado soltera, natural de Torre Albánchez, partido de Orcera (Jaén); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica, para constituirse en prisión, por haberse ésta decretado por la Audiencia Provincial de Albacete por auto de 25 de Junio último. 10519

10991

FLORES CARRILLO, Pedro; hijo de Francisco y Dolores, casado con Amparo Martín González, vecino de Garrucha, de profesión marinero mercante, de treinta y cinco años; procesado en causa por robo del Juzgado de San Vicente, que se ha fugado del Hospital de Almería, donde estaba en calidad de enfermo; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Sevilla, á responder de los cargos que le resultan. 10576

10992-93

RAMIREZ GARCIA, Miguel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiséis años, hijo de Rafael y Concepción; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Mármoles, número 12, esquina á la calle del Tiro; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 56 de 1913, contra el mismo seguida en este Juzgado, apercibiéndole que, de

no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 10407

10994

GINES MEDINA, Manuel; de estado casado, profesión comerciante, mayor de edad; domiciliado últimamente en Elche, calle de San Juan, número 1; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para ser oído en causa por alzamiento de bienes, instruída por denuncia deducida contra el mismo, apercibiéndole que, de no comparecer, podrá decretarse su detención con los demás á que hubiere lugar en Derecho. 10594

10995

GONZALEZ ALVAREZ, Cesáreo; de veintisiete años, de estado soltero, hijo de Antonio y Benita; domiciliado últimamente en Gendive, Municipio de Lovios, de este partido de Bande; procesado por homicidio en la causa número 53 del año actual; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bande (Orense), para ser oído y constituirse en prisión. 10525

10996

GUERRERO PEREZ, José; vecino de la villa de Paterna de Rivera, que se dedica al tráfico de contrabando; procesado por delito de asociación ilícita; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, á responder de los cargos que se le imputan en dicho sumario. 10553

10997

LAZARO LLORA, Rafael; hijo de Bernardo y María, natural de Segorbe (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión limpiabotas, de quince años; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, número 10, bajo; procesado por hurto en sumario número 347 de 1915, seguido contra el mismo y otro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el palacio de Justicia, salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde. 10588

10998

LOPEZ GARCIA, Diego, (a) *El Liberal*, de veintiocho años, de estado soltero, profesión braceró, hijo de Pedro y Agueda, natural de Caravaca (Murcia), de estatura baja, pelo negro, color moreno, barba afeitada, bigote escaso; comparecerá ante el Juzgado de Caravaca, en término de diez días, con objeto de constituirse en prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 10533

10999

MARTINEZ GONZALEZ, Honorio; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años, hijo de Clemente y Sofia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que, de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 10528

11000

MARTINEZ PICON, Fernando; hijo de Leopoldo é Isidora, de diecisiete años, de estado soltero, profesión ebanista, natural de Almendralejo; domiciliado últimamente en Badajoz, calle de Afígidis, con instrucción y sin antecedentes penales,

de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño obscuro, viste americana negra, pantalón pardo, de algodón, botas de color encarnado y pañuelo de lana negra al cuello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á constituirse en prisión que le ha sido decretada con esta fecha en el sumario que se le sigue, por estafa, bajo el número 202 del corriente año. 10584

11091

MINGOTE CEBOLLADA, Pascual; hijo de Manuel y Teresa, natural de Manchón (Zaragoza), de estado casado, profesión carniceiro; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Teruel. 10532

11002

MINGUEZ PEREZ, Enrique; conocido por Agustín Pérez, hijo de Nicolás y Ramona, fué empleado en Correos, de unos cincuenta y cinco años, estado casado; domiciliado últimamente en Vivor; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz, con el fin de recibirle indagatoria, hacerle saber el procesamiento y constituirse en prisión, bajo aperebimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 10577

11003

MORROS ERI, Rosa; natural de Montanissell (Lérida), de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Montseny, número 10, cuarto; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 10529

11004

MOSTEIRO PEREZ, Primo; hijo de Toribio y Pilar, natural de Oiros, estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, estatura regular, color trigueño, sin barba, nariz y boca regulares, pelo y ojos negros, viste á uso del país, gasta gorra de color y zuecos; domiciliado últimamente en Noceda; procesado por incendio y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalin. 10544

11005

MUNICIO CABEZAS, Zacarías; de treinta y tres años, natural de la Higuera su último domicilio, conocido en la Tierra Alta, de estatura alta, moreno, ojos grandes, melados y reventones, algo sordo comparecerá, dentro del término de diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y Huelva, ante este Juzgado de instrucción de Córdoba, para ser constituido en prisión por tenerle así acordado en sumario por hurto. 10537

11006

MUÑOZ BURGOS, Juan Antonio; natural de Laceda, hijo de Fernando y Francisca, estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 2; procesado por tener efectos para el robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle de San Vicente, número 2. 10566

11007

NAVAJARETE MARTINEZ, Juan; de diecisiete años, hijo de Tomás y de Luisa, de estado soltero, profesión panadero,

natural y vecino de Ubeda, residente últimamente en dicha ciudad, en Casada de Aleázar, número 1; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, á constituirse en prisión por la causa número 61 del año actual, sobre estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, quedando facultado el señor Juez de instrucción en cuyo partido sea capturado, para ratificar, dentro del término legal, su prisión acordada por auto de esta fecha, aperebido de ser declarado rebelde. 10533

11008

OJEDA OLEA, Marcelino; natural de Carranque (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 10547

11009

OLIVET OLIVET, Juan Jesús; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de diecisiete años, hijo de Juan y Magdalena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa 458 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 10586

11010

PEDRÓS TARROEJA, José; natural de Anglesola, de estado casado, profesión escribiente, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Rufina; domiciliado últimamente en Mollerusa; proce ado por el delito de estafas; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 10417

11011

PEREZ ANSAZ, Gervasio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de José y de Angria; procesado por hurto frustrado en el pueblo de Heras en Agosto de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, aperebido que, de no hacerlo, se decretase su prisión. 10561

Tribunal Supremo.

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 73, promovidos á nombre de la Administración general del Estado, representada por el Fiscal contra D. Francisco Cappolani, demandado, contra Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Octubre de 1914, sobre caducidad de la mina *Darid*, en cuyos autos se ha dictado por la Sala la siguiente

«*Providencia.*—Señores Presidente.==Bahamonde.==Groizard.==Madrid, 2 de Julio de 1915.==Por formalizada la demanda y por presentado el expediente y emplácese al demandado por medio de carta orden, para que comparezca dentro del término que fija el artículo 47 de la Ley de 22 de Junio de 1894.==D. Salazar.»
No habiéndose podido tener efecto el emplazamiento acordado en la providencia anterior, por ser ignorado el domicilio de D. Francisco Cappolani, la Sala, á la que se ha dado cuenta de la diligencia,

en que así se hace contar, ha dictado la siguiente

«*Providencia.*—Señores Presidente.==Marín.==Bahamonde.==Madrid, 18 de Septiembre de 1915.==A los autos las diligencias remitidas por el Juzgado correspondiente, y siendo desconocido el domicilio del demandado D. Francisco Cappolani, requiérasele por medio de edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID, á fin de que, en el término que fija la ley, comparezca á contestar la demanda promovida por el Fiscal.==D. Salazar.»

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala en el anterior proveído se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos. JO—10845

En el recurso número 152, interpuesto por D. Martín Llovera y Solivellas, por el Cabildo Catedral y Comunidad de Presbiteros Beneficiados de Palma de Mallorca (Baleares), contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, dictado en 22 de Abril de 1915, sobre conversión en títulos al portador de una inscripción del 4 por 10, en el que se dictó con fecha 19 de Agosto próximo pasado la siguiente

«*Providencia.*—Señores Presidente.==Bahamonde.==Vergara.

«Vistos los artículos 35 de la ley Orgánica de esta jurisdicción y 250 del Reglamento, no ha lugar á tener por interpuesto el recurso.==D. M. Crohuot.»

Y no habiéndose podido efectuar la notificación de la anterior providencia, por no encontrar al recurrente en el domicilio que señalaba, se puso la oportuna diligencia, á la que ha recaído la siguiente

«*Providencia.*—Señores Ciudad.==Marín.==Zavala.
«Madrid, 27 de Septiembre de 1915.==Hágase la notificación por medio de la GACETA DE MADRID.==G. Espinosa.» JO—10844

Juzgados de Primera Instancia.

ALORA

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de 41 cabras; de la propiedad de D. Francisco Antúnez Casado, vecino de Alora, hurtadas en la noche del 12 al 13 del mes de Septiembre de 1915, del Cortijo de la Fiscala, del término de Alora, de las siguientes señas:

La mayor parte coloradas y algunas con pintas blancas en la barriga; tres mochas, dos de ellas blancas, con ambas orejas despuntadas, con un golpe en el nacimiento de cada oreja, y preñadas todas menos dos ó tres chivos, y caso de ser habidas, sean puestas á mi disposición, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acreditara su legítima adquisición.

Dado en Alora á 30 de Septiembre de 1915.==José Antonio Roméu.==Por mandado de su señoría, Antonio Bootello. JO—10783

ARCHIDONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en auto de esta fecha, se cita á María Antonia Carmona Santiago, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito calle de Carrera, con objeto de recibirle declaración como

denunciante en el sumario que se instruye con el número 45 de este año, sobre hurto de una mula á D. Domingo Astorga Ardila, contra Rafael Heredia Santiago, (a) *Quico* y otros; aprehidos de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Archidona, 15 de Septiembre de 1915.—El Secretario, José Peña.

JO—10787

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se requiere á todas las Autoridades civiles y militares y funcionarios de la Policía judicial con el fin de que procedan á la busca y ocupación de un paquete que se dice contenía 50 piezas en monedas de dos pesetas cada una, las cuales aparecieron fueron entregadas por Custodio Granados Lara á Juan Reina Torralva, por equivocación, en el cortijo Colonia de los Frailes, término de Villanueva de Algaidas, el día 2 del actual, ignorándose la persona en cuyo poder se encuentren actualmente, las que caso de ser habidas serán puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, de no justificar su legítima adquisición.

Archidona, 24 de Septiembre de 1915. Diego Egea Molina. JO—10784

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

A todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, ruego y encargo procedan á la busca y ocupación de una mula castaña obscura, con un dedo más de la marca, picon de los dientes de abajo, de siete años de edad, con el hierro del Aguila y dos ochos en la tabla del cuello, de la propiedad de D. Domingo Astorga Ardila de esta vecindad, la cual fué hurtada del sitio Huertas de los Moriscos de este término, y habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Que asimismo se proceda á la busca y prisión de José Heredia Rodríguez, alias *Rubano* y Antonio Ortigas Ortiz, y caso de ser habidos sean puestos en la prisión preventiva de este partido.

Archidona, 15 de Septiembre de 1915. Diego Egea y Molina. JO—10785

BADAJOS

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, como ampliación á mi edicto de 26 del actual, que procedan á la busca y ocupación de una romana de hierro bueno, con pilón amarillo; alcanza 120 kilogramos, y en la barra larga, al pie de los dientes, tiene el nombre de Antonio Vargas, de la propiedad de éste, y una caja de madera, con el asa de cuero, que contiene dicha romana, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiere, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por robo.

Badajoz, 29 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Francisco Alcántara.—Enrique García de la Rosa. JO—10789

BURGO DE OSMÁ

D. Urbano Bueso, ejerciente Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo

á todas las Autoridades y sus Agentes, procedan á la busca y retención, en su caso, de las caballerías que luego se dirán, hurtadas al vecino de Alcubilla de Arco, llamado Matías Juanillo, la noche del 3 al 4 de Mayo último, poniéndolas á disposición de este Juzgado, caso de ser habidas, con la persona ó personas que las conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una rucha blanca, de seis y media cuartas de alzada, con un desgarrón en un anca, se cree sea de la izquierda.

Otra rucha negra, de algo más alzada que la anterior, ambas de unos diecisiete años y herradas de las manos.

Burgo de Osma, á 28 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Urbano Bueso. De su orden, Francisco Gardela.

JO—10800

CÁDIZ

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de esta capital, dictada ante mí en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia de esta provincia, procedente de causa por hurto contra Eduardo Herrera Aguirre, se ha mandado citar á Cristóbal Gambero Luna, José Soler Pardo y José Moreno Gambero, que en 1911 eran empleados en las obras del puerto de esta ciudad, y que en la actualidad se ignoran sus paraderos, con el fin de que comparezcan en la Sección primera de referida Audiencia, el día 22 de Octubre próximo, á las trece, para que como testigos presten la oportuna declaración en el acto del juicio oral de la repetida causa, señalado para dichos día y hora, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Cádiz, 30 de Septiembre de 1915.—El Secretario judicial suplente, Eduardo González. JO—10802

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil, Agente de la Alcaldía y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería, cuyas señas después se expresarán, hurtadas en el olivar de la cañería, de este término, el día 4 del actual, propia de D. Francisco Auriola Casasola, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una burra de tres á cuatro años, mediana, parda obscura, raya de mulo y hierro en una nalga.

Dado en Campillos á 12 de Septiembre de 1915.—Francisco Juan y Cabello.

JO—10805

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería cuyas señas después se expresarán, la cual ha sido hurtada del corral de la casa de D. Rafael Ferrete Villanueva y es propiedad de éste, que es vecino de Almargen, en la madrugada del 21 del actual, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición,

Señas de la caballería.

Un burro entero, de siete años, alzada 1,19 metros, pelo rucio obscuro, raza española: en la nalga izquierda tiene la marca de la sociedad la Alianza Agrícola.

Dado en Campillos, á 27 de Septiembre de 1915.—Francisco Juan y Cabello.

JO—10806

CEBREROS

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que instruyo causa criminal de oficio por robo de un burro de la propiedad de Anastasia Ponte Sánchez, de esta vecindad, ocurrido en la noche última en esta población y cuyas señas son las siguientes: burro entero, dos años, bastante grande, corzo, herrado de las cuatro patas, un poco resobado en la hombrellera izquierda.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades y mando á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del semoviente y á la detención del mismo y de la persona en cuyo poder se hallara si en el acto no acredita su legítima adquisición.

Dado en Cebreneros, á 30 de Septiembre de 1915.—Miguel Pascual.—Nicolás Carrillo. JO—10807

ENGUERA

El señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado sobre estafa, con el número 68 del año último contra otros y Nicolás Molina Sánchez, por auto de esta fecha y en atención al ignorado paradero y domicilio del referido procesado, ha acordado se emplace á aquel por cédula que se inserte en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de las provincias de Valencia y Córdoba, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el último de los periódicos oficiales, comparezca ante la Excmo Audiencia Provincial de Valencia, con prevención que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, y nombre Abogado y Procurador que lo defienda y represente en el juicio oral, con apercibimiento que de no hacerlo se le nombrarán de turno.

Y en cumplimiento de lo mandado exigiendo la presente que firmo en Enguera á 30 de Septiembre de 1915.—El Secretario judicial, Anacleto Fernández.

JO—10810

GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de Gaucín.

Por el presente de causa número 116 de 1915, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial y fuerza de la Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de una jumenta de dieciocho meses, cuando se aseguró en 7 de Enero de 1914, de 1,12 metros de alzada, capa rucha, raza española, lucera, herrada con el de la Compañía Fénix Agrícola, propia del vecino de Cortes, Alonso Sevilla Dominguez, desaparecida el 23 del actual del sitio llamado Peñón de Barruecos, término de aquella villa, donde pastaba suelta á campo libre y sin custodia de persona alguna.

Al mismo tiempo intereso de dichos Agentes y fuerzas, procedan á la detención de los conductores de la expresada caballería si no justifican su adquisición, los que serán puestos en la Cárcel de este partido á mi disposición.

Dado en Gaucín á 30 de Septiembre de 1915.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—10812

LORA DEL RIO

El señor Juez de instrucción de este partido, por proveído de hoy, dictado en la causa número 107 del corriente año, sobre hurto de traviesas intervenidas en Peñafior á Antonio García Fernández y otro, ha mandado se cite por medio de la presente á D. Miguel Bañón González, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Acuña, número 8, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado á declarar en referida causa, ofrecerle la misma y acredite la preexistencia de dichas traviesas, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Lora del Río, 30 de Septiembre de 1915.
El Secretario, Licenciado José Cobo Silles. JO—10822

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Alejandro García del Pozo y Merino, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 27 de los corrientes mes y año, en los autos seguidos á instancia de D. Isidoro Lanchares Luño, á quien representa el Procurador D. Tomás Acovedo y Martín, contra D. Prudencio de Igartua y Hernández Santacruz, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan á la venta en pública subasta por primera vez y por el tipo convenido en la escritura de préstamo, ó sea 8,600 pesetas, por cada una de las siguientes:

1.ª Una participación de 8,914 pesetas y 29 céntimos, proindiviso con los demás partícipes en el valor de 40,000 pesetas dado á la casa situada en esta Corte y su calle de Ponce de León, señalada con el número 4 moderno, sin denominación de manzana, correspondiente á la Sección segunda del Registro de la Propiedad del Norte; linda: por su fachada, con la calle de Ponce de León; por la medianería derecha, casa número 48 de la calle de Santa Engracia y número 2 de la de Ponce de León; por la medianería izquierda, con la casa número 6 de la referida calle de Ponce de León, y por la medianería del testero, con la casa número 3 de la calle de las Virtudes. Mide su fachada 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 59 centésimas; la medianería derecha, que se encuentra con la fachada, bajo un ángulo agudo, consta de una recta cuya longitud es de 18 metros, equivalentes á 64 pies 41 centésimas; se encuentra ésta con la medianería del testero, bajo un ángulo obtuso, que consta de una recta que mide 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 59 centésimas; la medianería izquierda que se encuentra con la fachada bajo un ángulo obtuso, consta de una recta que mide 18 metros, equivalentes á 64 pies 41 centésimas, y cierra el perímetro uniéndose á la medianería del testero, formando un ángulo agudo. Las referidas líneas limitan un espacio que medido geométricamente comprende una superficie de 232 metros cuadrados 64 decímetros, ó sean 2,391 pies 53 centésimas. Consta de sótanos, piso bajo, principal y segundo interior, los sótanos comprenden toda la superficie de la finca, estando destinadas á viviendas las dos cruñias laterales interiores; la planta baja comprende de portal, caja de escalera, dos habitaciones, dos habitaciones exteriores en las dos primeras cruñias, y dos interiores en las laterales; las plantas principal y segunda están divididas en cuatro habitaciones cada una, dos exteriores en las dos primeras

cruñias y dos interiores en las laterales en la principal y todas interiores en la segunda.

2.ª Una séptima parte proindiviso con las seis restantes, de la casa situada en esta Corte y su calle de Felipe III, antes de Boteros, señalada con el número 5 antiguo y 7 moderno, de la manzana 159, correspondiente á la sección tercera del Registro de la Propiedad de Occidente; tiene de línea por su fachada 23 pies y tres cuartos; su medianería derecha entra en su fondo con 27 pies de línea, la de la izquierda mide otros 27 pies y un cuarto lineales, y el testero 25 pies y un octavo, cerrando un sitio de figura trapezoide, que medida geométricamente comprende la superficie de 661 pies y cinco octavos cuadrados, equivalentes á 51 metros 32 decímetros también cuadrados, sobre los que se eleva la casa que consta de sótanos, planta baja, principal, segundo, tercero y cuarto, y linda: por su derecha, entrando en ella, con la casa número 9, propia de los herederos de don Manuel García; por la izquierda, con la número 5, perteneciente á una obra pía que administra el señor Cura Párroco de Santa Cruz; por la espalda ó testero, con la casa número 39 de la calle Mayor, de D. Manuel de Egnituz, y por su frente, con la calle de Felipe III.

Y se hace saber que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de Octubre próximo, á las tres de la tarde; que para tomar parte en la misma, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, y en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor ó tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que se entenderá que todo licitador acepta las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, los cuales quedarán subsistentes, y el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que tanto los autos como la certificación á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante titulación, sin derecho á exigir ninguna otra.

Madrid, 28 de Septiembre de 1915.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—V.º B.º; García del Pozo. N.—1912

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en los autos que ha promovido D.ª María Motta y González, representada por el Procurador D. Bernardo de Pablo, sobre que se declare nulo un título de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior, serie C número 104.368, que se ha sustraído ó extraviado, y que se expida un duplicado del mismo, se ha acordado se publique dicha denuncia por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia, y *Diario Oficial de Avisos*, de esta Corte, á fin de que dentro del término de diez días comparezca el actual tenedor ó tenedores del referido título extraviado ó sustraído, á justificar su procedencia, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 28 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, García del Pozo.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena. JC—304

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue sumario por robo de unas 40 arrobas de aceite, pertenecientes á don Juan Morales Bueno, vecino de Santiago de Calatrava, cuyo hecho tuvo lugar del 3 al 5 del corriente en el molino que dicho señor posee en el camino viejo de esta población.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca y rescate del aceite robado, poniéndolo, en su caso, á disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos á 30 de Septiembre de 1915.—Ramón Gascón.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocaña. JO—10825

MEDINACELI

D. Pedro Lizaur y Paul, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca, detención y conducción á la Cárcel de este partido y á mi disposición de Pascual Alonso Baila, de treinta y tres años de edad, soltero, de oficio tratante, sin instrucción, natural de Milmarcos (Guadalajara), teniendo como señas particulares una cicatriz extensa en la región frontal, otra muy pronunciada en el carrillo izquierdo y otra en la parte superior del carrillo derecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo por evasión de la Cárcel de Santa María de Huerta.

Dado en Medinaceli á 2 de Octubre de 1915.—Pedro Lizaur.—El Secretario sustituto, Félix Segovia. JO—10826

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio y Simón, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que más adelante se describen, los cuales fueron hurtados la noche del 14 de Septiembre del año último, al vecino de Villanueva del Campillo Benigno Pernudo Díaz, de un prado de su propiedad al sitio de Rangómez, término de aquel pueblo, poniéndolos, caso de ser habidos á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo.

Señas de los semovientes:

Un novillo negro del todo, de tres años, la cornadura un poco baja, en la oreja derecha cercillo, en la izquierda despuntada, hierro de fuego en la llana derecha y está en vena.

Otro negro, sobre el lomo una raya parda, corrugordo y cornamenta alta, cercillo en la oreja derecha y despuntada de la izquierda y en la llana derecha con el hierro de áncora.

Dado en Piedrahita á 21 de Septiembre de 1915.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—10832